

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>PROCEDIMIENTO ANULACIÓN O AJUSTE DEL VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP</p>	Código: PR-M7-P1-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 4

1. OBJETIVO:

Liberar la afectación presupuestal preliminar, cuando la Dependencia decide no continuar con el trámite de la contratación o de la expedición de un acto administrativo, o cuando se presentan saldos que no van a ser utilizados.

2. RESPONSABLE:

Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas, previa solicitud del ordenador del gasto.

3. ALCANCE:

Inicia con el requerimiento de la dependencia gestora del gasto y termina con el ajuste de valor del CDP o la anulación total del documento.

4. DEFINICIONES:

En el Proceso Administrar el Presupuesto se tienen algunos conceptos y actividades que se nombran de una manera particular, a continuación, se detalla y se define cada uno de estos conceptos

- C.D.P: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- DAHFP: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas.

5. CONTENIDO:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio		
1.	Elaborar la Solicitud de anulación valor disponibilidad Presupuestal o ajuste de valor por el saldo no utilizado.	Profesional Dependencia Gestora del Gasto.	
2.	Radicar en la ventanilla única de la Subdirección de Presupuesto el formato original FO-M7-P1-03 "Formato Solicitud y trámite de ajuste de valor y de anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal", debidamente diligenciado, firmado y autorizado por el ordenador del gasto y el funcionario que lo elabora con sus respectivos soportes.	Auxiliar Administrativo Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas	Formato original "FO- M7-P1-03" y demás soportes
3.	Revisar y direccionar las solicitudes de ajuste de valor y anulación del CDP, al profesional delegado.	Subdirector(a) Presupuesto y Finanzas Públicas.	N/A.
4.	Verificar que la solicitud se encuentre debidamente sustentada y cumpla con los requisitos. Si cumple se autoriza la anulación o ajuste de valor y se efectúa el trámite correspondiente.	Profesional de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas.	

97A

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO ANULACIÓN O AJUSTE DEL VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP	Código: PR-M7-P1-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 4

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5.	Si no cumple con los requisitos no se aprueba el trámite, y se procede a elaborar formato de devolución indicando el motivo del rechazo en el ítem correspondiente.	Profesional Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas. Finanzas Públicas	Sección 2 del formato FO- M7-P1-02 diligenciada y firmada.
6.	Si cumple con los requisitos se procede a realizar el ajuste en el Sistema y se imprime el comprobante de la transacción realizada.	Profesional Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas.	CDP, formato de ajuste.
7.	Entregar comprobante de transacción en el sistema para la aprobación y firma del Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas.	Profesional Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas.	
8.	Entregar a la dependencia gestora copia de la transacción impresa debidamente firmada por el Subdirector de Presupuesto y funcionario que realizó el trámite.	Auxiliar Administrativo Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas.	Control de radicación actualizada.
9.	Archivar la solicitud, los soportes adjuntos a la misma y la copia de la transacción efectuada en el sistema con la respectiva firma de recibido de la dependencia gestora.	Auxiliar Administrativo Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas.	Copia del CDP – Archivado.
	Fin del procedimiento		

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA:

- Aspectos generales del proceso Presupuestal Colombiano. MHCP
- Constitución Nacional. Artículo 345.
- Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016
- Ley 80 de 1993

7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M7-P1-03	Solicitud de ajuste de valor de CDP.	Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas.	Archivo de gestión.				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO ANULACIÓN O AJUSTE DEL VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP	Código: PR-M7-P1-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 3 de 4

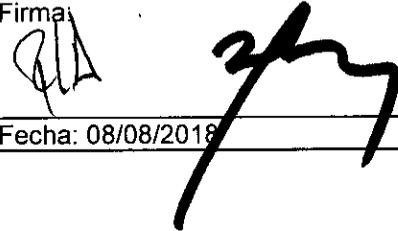
8. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha
04	Ajuste según Decreto 1650 de octubre de 2012.	05/08/2013
05	Ajuste según Decreto 1138 de 29 de agosto de 2016	24/01/2017
06	Ajuste por Plan del Mejoramiento Auditoría de Gestión Control Interno 17/08/2017	08/02/2018
01	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 – MIPG – proceso de certificación en calidad.	15/08/2018

9. LISTADOS DE ANEXOS:

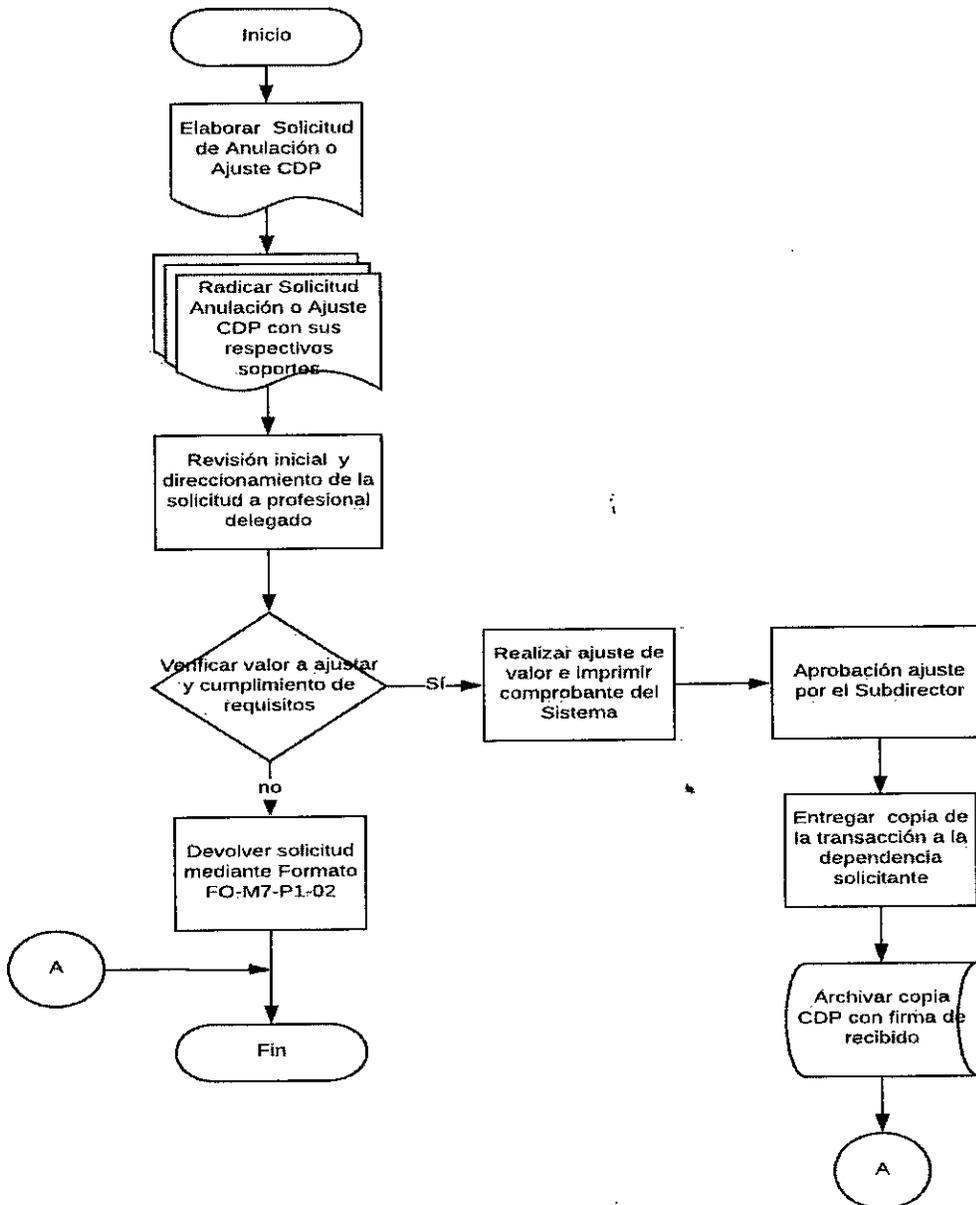
- Anexo No. 1 Diagrama de Flujo

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Gonzalo González Fernández	Nombre: María Victoria Machado Anaya y Rubén Alonso Arteaga Ortégón	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta No. 006
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 01/08/2018	Fecha: 08/08/2018	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO ANULACIÓN O AJUSTE DEL VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP	Código: PR-M7-P1-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 4 de 4

ANEXO No. 1
 DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO PR-M7-P1-02 ANULACIÓN O AJUSTE DEL VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP



PA